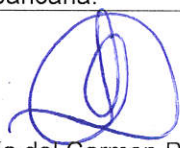




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- Nombre de la dependencia o entidad académica:	Contraloría General
II.- Identificación del documento	Revisión al Informe Financiero del Convenio de Asignación de Recursos del CONACyT en el marco del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECyT-PRONACES, Informe de resultados finales de la auditoría de Proyecto 315252 "Metáforas en el arte de narrar y sembrar: "Cafetales, Montes y Milpas en el Centro de Veracruz."
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada	Número de cuenta de cheques del Banco HSBC, en la página 5 del informe de la revisión.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 60 Fracción III y 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 3, fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Se suprimió el número de cuenta bancaria.
V.- Firma autógrafa del titular	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 19 de enero de 2023 de la sesión Ordinaria 01/2023
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



## Informe del Oficio CG 0986/2022

**Revisión al Informe Financiero del Convenio de Asignación de Recursos (CAR) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en el marco del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECyT-PRONACES, Proyecto 315252 “Metáforas en el arte de narrar y sembrar: Cafetales, Montes y Milpas en el Centro de Veracruz”**

### I. Antecedentes

#### I.1 Del Proyecto

La Universidad Veracruzana y el CONACyT celebraron el CAR, en el marco del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECyT-PRONACES, del Proyecto 315252 “Metáforas en el arte de narrar y sembrar: Cafetales, Montes y Milpas en el Centro de Veracruz”, por la cantidad de \$1,178,980.00.

El objetivo del Proyecto dentro del CAR es: *“Contribuir con la generación y apropiación social del conocimiento al servicio del bien común para el cuidado del territorio biocultural del Centro del Estado de Veracruz, a partir del manejo de un espacio formativo y de intercambio llamado parcela Kaná y de talleres de intercambios de saberes bioculturales, siendo la oralidad y el videoactivismo las vías para la creación puentes entre la naturaleza y la memoria sobre el paisaje biocultural regional”.*

El 17 de junio de 2021, las partes formalizaron el convenio que inició su vigencia de conformidad con la cláusula Vigésima cuarta y concluirá hasta la entrega de la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera.

A solicitud del Sujeto de Apoyo, con el oficio B2000/327/3022 del 22 de abril de 2022, la Dirección de Acceso Universal al Conocimiento del CONACyT, autorizó una prórroga de conclusión del proyecto al 26 de octubre de 2022.

#### I.2 De la revisión

La revisión se efectuó en atención al oficio DGI/737/2022 recibido el 26 de septiembre de 2022, del Dr. Juan Ortiz Escamilla, entonces Encargado de la Dirección General de Investigaciones, con el propósito de que este órgano interno de control revise el informe Final del Proyecto y emita una opinión, de conformidad con la Cláusula Sexta del CAR.

Las Responsables Técnica y Administrativa del Proyecto son, respectivamente, la Dra. Rosaura Citlalli López Binnquist y la C.P. María del Carmen Valdez Juárez.



La documentación comprobatoria del informe fue entregada por la Responsable Administrativa el 4 de octubre del mismo año, haciendo referencia al oficio DGI/737/2022.

Con el oficio CG-DA 0506/2022 del 7 de noviembre de 2022 y con fundamento en los artículos 8 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades, 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20 fracción II del Estatuto General; 57 y 58 fracciones II, III y IV del Reglamento de Ingresos y Egresos, 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas y cláusula sexta del CAR, la C.P. María del Carmen Peña Cabrera, Directora de Auditoría, notificó al Dr. Roberto Zenteno Cuevas, titular de la Dirección General de Investigaciones, que el 14 de octubre de 2022, el M.A.F. Dante Omar Cano Vivero, había iniciado la revisión del Proyecto bajo la supervisión de la L.C. Ana Leticia Serrano Cruz, Jefa de Departamento de Auditorías a Entidades Académicas y Dependencias.

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716

## II. Objetivo

Constar que se cumple con la obligación de facilitar la fiscalización de los recursos y la rendición de cuentas, verificando que los datos presentados en el Informe Financiero se correspondan con la documentación comprobatoria y con los registros de los Sistemas Integral de Información Universitaria (SIIU) y el Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM), a fin de emitir una opinión de la aplicación de los recursos asignados en el proyecto autorizado.

## III. Alcance

La muestra revisada es de \$879,308.29, cifra equivalente al 76.9% de un universo de documentación comprobatoria por \$1,143,987.68, que incluyó los siguientes rubros.

Cuadro 1  
Muestra revisada

Número	Rubro Elegible	Importe		Porcentaje
		Ejercido	Revisado	
320	Gastos de Trabajo de Campo	\$271,507.69	\$199,500.00	73.5%
329	Publicidad, Ediciones e Impresiones	3,695.76	3,695.76	100.0
336	Pasajes y Viáticos	55,978.87	13,835.00	24.7
369	Gastos de Operación	194,038.60	58,018.01	29.9
449	Contratación de Servicios Externos	543,600.00	543,600.00	100.0
403	Instrumentos, Herramientas de Prueba	65,570.76	53,682.80	81.9
498	Equipo de Cómputo y de Telecomunicaciones	9,596.00	6,976.72	72.7
<b>Total</b>		<b>\$1,143,987.68</b>	<b>\$879,308.29</b>	<b>76.9%</b>



#### **IV. Limitación en el SIIU y el SPRFM**

Las cuentas que se establecen en el Anexo 1 Desglose Financiero, desagregación con la que se reporta el ejercicio de los recursos en el Informe Financiero Final, difieren con las del catálogo de cuentas institucional, debido a que el mismo se encuentra armonizado, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A la fecha de la revisión del Proyecto, la institución no puede generar reportes de la información financiera, presupuestal y programática del SPRFM a nivel de operación.

Por lo anterior, nuestro examen se realizó con base en las cifras del informe financiero que se presentará al CONACyT y con la disponibilidad financiera que muestran las pantallas del SPRFM, que la Responsable Administrativa nos presentó.

#### **V. Procedimientos**

##### **V.1 Lineamientos del Programa de apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación**

Con la información mencionada en el párrafo de Alcance, verificamos que los comprobantes correspondieran a los gastos autorizados en el Anexo 1 Desglose Financiero y que los informes financieros se hayan reportado con la periodicidad establecida ante el CONACyT, con la finalidad de emitir una opinión. Las pruebas se realizaron en base a los procedimientos enlistados a continuación:

1. Corroboramos que los gastos reportados en el Informe Financiero se hayan ejercido de conformidad con los conceptos, las cantidades indicadas en el Desglose Financiero del CAR, dentro de la vigencia del mismo, así como como en apego a la normatividad establecida.
2. Constatamos, mediante inspección física, que los comprobantes de los gastos reportados correspondieran exclusivamente al ejercicio fiscal mencionado.
3. Verificamos mediante el cotejo de los comprobantes, que los gastos reportados fueran gastos elegibles, de conformidad con lo estipulado en el Desglose Financiero del CAR.
4. Examinamos que los documentos presentados para comprobación de los rubros correspondieran a la naturaleza del rubro y fueran los descritos en el Informe Financiero.



5. Verificamos que los movimientos que revelan los estados de cuenta mensuales de la cuenta bancaria específica donde se depositaron los recursos, correspondieran a los gastos reportados en el Proyecto, a los comprobantes presentados y a las transferencias realizadas, conforme al Informe Financiero del Proyecto. De igual manera, que no se hubieran realizado transferencias a cuentas diferentes a la del proyecto ni depósitos de recursos ajenos al mismo.
6. Nos cercioramos de que los comprobantes de gastos presentados cumplieran con los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, así como de su autenticidad, validándolos a través de la consulta en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), utilizando las herramientas disponibles que permiten verificar la autenticidad de los comprobantes fiscales, sin excepción.
7. Comprobamos que las adquisiciones realizadas, de bienes o servicios contratados, hubieran concluido durante el ejercicio fiscal correspondiente.
8. En la compra de equipos, verificamos que cumplieran con las condiciones comprometidas en el CAR y que existan las medidas de control adecuadas para la salvaguarda y protección de los mismos.
9. Asimismo, que los servicios y bienes materiales adquiridos para el Proyecto estuvieran ejercidos, devengados, recibidos y pagados de acuerdo al CAR que corresponda.

## V.2 Otros procedimientos

Muestra revisada al 100% de la documentación financiera.

10. Verificamos en el SIIU y en el SPRFM, el registro de los ingresos y su ministración, por el CONACyT, así como el registro de egresos y su ejercicio.
11. Consultamos en la página de Transparencia y Acceso a la Información de la UV, que la información relativa al proyecto, estuviera publicada oportunamente.
12. Consultamos en el Módulo del Programa Operativo Anual (POA) y SPRFM de la UV, el Registro, Avance y Seguimiento del Programa.



## VI. Resultados

### VI.1 Ingresos

#### Cuenta Bancaria específica

De acuerdo con la cláusula Octava del CAR, sobre la disposición de una cuenta bancaria exclusiva para la canalización de los recursos asignados al Proyecto, el 17 de junio de 2021, la UV realizó en el Banco HSBC México, S.A., la apertura de la cuenta de cheques no productiva, número N1-ELIMINADO 80, con las firmas de las Responsables Técnica y Administrativa, operando la cuenta mediante dispositivo de la Banca Electrónica.

### VI.2 Ministraciones

Se registraron en el SIIU los recursos del Proyecto por \$1,178,980.00, en el Fondo 781 de Investigación con Recursos CONACyT, Dependencia 11509 Centro de Investigaciones Tropicales, Programa 23136 Metáforas en el arte de narrar y sembrar, cuenta 5312 Proyectos, Convenios y Contratos Federales, en el Banco HSBC México, S.A., mediante una ministración del 14 de julio de 2021, por un importe de \$1,178,980.00, como se muestra a continuación:

Cuadro 2  
Depósito

Oficio			Estado de cuenta	Póliza		CFDI	
Folio	Importe	Fecha		Fecha	Número	Número	Fecha
CITRO/CG/048/2021	\$1,178,980.00	09/08/2021	14/07/21	31/07/21	J0625872	X4835	18/06/2021

### VI.3 Egresos

El Presupuesto de Egresos en el ejercicio 2021, fue registrado en el SIIU en el mismo Fondo, Dependencia, Programa y por el mismo importe que el presupuesto de Ingresos y en 2022 en el SPRFM con la clave programática 531020211141117152212313611509S1910121120011256S19141382123136. Cabe mencionar que durante la vigencia del Proyecto, no se detectaron transferencias de recursos entre partidas.

El Informe Financiero enviado al CONACyT el 29 de octubre de 2022, mediante correo electrónico, muestra un presupuesto Ejercido por \$1,143,987.68 (97%) de un presupuesto ministrado por \$1,178,980.00, integrado de la siguiente manera:



Cuadro 3  
Informe Financiero enviado al CONACyT

Aportación del Fondo						
Presupuesto		Comprobación				
Rubro	Aprobado	Ministrado	Transferencias entre Rubros	Modificado	Ejercido	Reintegros
(329) Publicidad, Ediciones e Impresiones	\$13,500.00	\$13,500.00	\$0.00	\$13,500.00	\$3,695.76	\$9,804.24
(336) Pasajes y Viáticos	60,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	55,978.87	4,021.13
(449) Contratación de Servicios Externos	543,600.00	543,600.00	0.00	543,600.00	543,600.00	0.00
(320) Gastos de Trabajo de Campo	272,400.00	272,400.00	0.00	272,400.00	271,507.69	892.31
(369) Gastos de Operación	199,000.00	199,000.00	0.00	199,000.00	194,038.60	4,961.40
<b>Suma</b>	<b>\$1,088,500.00</b>	<b>\$1,088,500.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,088,500.00</b>	<b>\$1,068,820.92</b>	<b>\$19,679.08</b>
(498) Equipo de Cómputo y de Telecomunicaciones	\$10,480.00	\$10,480.00	\$0.00	\$10,480.00	\$9,596.00	\$884.00
(403) Instrumentos, Herramientas de Prueba	80,000.00	80,000.00	0.00	80,000.00	65,570.76	14,429.24
<b>Suma</b>	<b>\$90,480.00</b>	<b>\$90,480.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$90,480.00</b>	<b>\$75,166.76</b>	<b>\$15,313.24</b>
<b>Total</b>	<b>\$1,178,980.00</b>	<b>\$1,178,980.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,178,980.00</b>	<b>\$1,143,987.68</b>	<b>\$34,992.32</b>

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716

## VI.4 Resultados de la muestra revisada al 76.9%

### VI.4.1 Gastos de Trabajo de Campo

Los responsables del proyecto ejercieron \$271,507.69, en esta partida, de los cuales, verificamos 11 afectaciones presupuestales, por un importe de \$199,500.00, equivalentes al 73.5%, determinando que cuentan con el soporte documental correspondiente, están registradas en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del Proyecto. Sin observaciones.

Es de significar que el anexo 1 del convenio revela recursos autorizados para la partida de Gastos de Trabajo de Campo por \$272,400.00 en lugar de \$235,796.00, monto que corresponde de aplicar el 20% al importe total del Proyecto por \$1,178,980.00; es decir, que el CONACyT otorgó a la UV un importe mayor por \$36,604.00, contraviniendo el inciso d) de la cláusula Quinta del CAR que indica: *"En ningún caso, las erogaciones no comprobables mediante documentación con los requisitos podrán rebasar el 20% del total de los recursos asignados"*.

Cuadro 4  
Gastos de trabajos de Campo

Recursos asignados	Anexo 1 del CAR	Monto máximo a autorizar según CAR (20%)	Importe otorgado de más a la UV
\$1,178,980.00	\$272,400.00	\$235,796.00	\$36,604.00



#### **VI.4.2 Publicidad, Ediciones e Impresiones**

Revisamos 1 afectación Presupuestal por un importe de \$3,695.76 que corresponde al 100% del ejercido, determinando que cuenta con el soporte documental correspondiente, se encuentra registrada en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizó durante la vigencia del Proyecto. Sin observaciones.

#### **VI.4.3 Pasajes y Viáticos**

Los recursos ejercidos en el rubro de Pasajes y Viáticos, ascendieron a \$55,979.47, de los cuales verificamos 3 afectaciones presupuestales, que corresponden al 24.7%, determinando que cuentan con el soporte documental correspondiente, se encuentran registradas en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del Proyecto, por lo que no hay situaciones que observar.

#### **VI.4.4 Gastos de Operación**

La partida de Gastos de operación presentó un importe ejercido de \$194,038.60, de los cuales, verificamos 12 afectaciones presupuestales, por un importe de \$58,018.01 que corresponde al 29.9%, determinando que dichas afectaciones cuentan con el soporte documental, se encuentran registradas en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del Proyecto. Sin observación.

#### **VI.4.5 Contratación de Servicios Externos**

La partida de contratación de servicios externos refleja un presupuesto ejercido de \$543,600.00, mismo que verificamos al 100% a través de 14 afectaciones presupuestales y determinamos que dichas afectaciones se encuentran registradas en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del Proyecto.

#### **VI.4.6 Instrumentos, Herramientas de Prueba**

Verificamos 3 afectaciones presupuestales por la suma de \$53,682.80 que corresponde al 81.9%, de un total ejercido de \$65,570.76, cuyos importes cuentan con el soporte documental, se encuentran registrados en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del Proyecto. Sin observación.





#### VI.4.7 Equipo de Cómputo y de Telecomunicaciones

La partida de Equipo de Cómputo y de Telecomunicaciones presentó un importe ejercido de \$9,596.00, de los cuales, verificamos 2 afectaciones presupuestales, por un importe de \$6,976.22 que corresponde al 72.7%, determinando que dichas afectaciones cuentan con el soporte documental, se encuentran registradas en contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del Proyecto. Sin observación.

#### VI.5 Módulo del SPRFM

##### Observación No. 1 Diferencia entre la información que revela el informe financiero entregado al CONACyT y la del SPRFM

El informe Financiero Final enviado al CONACyT por \$1,143,987.68, muestra una diferencia de \$74.50 con los egresos registrados en el SIIU y en el SPRFM, como se advierte a continuación:

Cuadro 5  
Informe financiero CONACyT y los Sistemas UV

Informe Financiero CONACyT		SIIU		SPRFM		SIIU y SPRFM	Diferencia
Etapa	Importe	Año	Importe	Año	Importe	Importe	Importe
I	\$1,143,987.68	2021	\$334,435.38	2022	\$809,626.80	\$1,144,062.18	\$(74.50)

#### VI.6 Transparencia y Acceso a la Información

Constatamos que la información relativa al proyecto estuviera publicada en la página de Transparencia y Acceso a la Información de la UV, por lo que no existe situación que observar.

#### VI.7 Módulo del POA y SPRFM

Consultamos el Módulo del POA de la UV, encontrando el registro del Proyecto en el Fondo 781, Fondo de Investigación Recursos CONACyT, Dependencia 11509 Centro de Investigaciones Tropicales, y Programa 23136 Metáforas arte de narrar y sembrar por un importe de \$1,178,980, reportando su meta con un 40% de avance al mes de diciembre de 2021.

En cuanto al Módulo del Presupuesto Basado en Resultados, la responsable administrativa, nos informó que no es posible consultar el avance del proyecto debido a la transición del sistema, ya que el **SPRFM** no cuenta con este reporte, por lo que no podemos opinar.



## VII. Conclusión

Del presupuesto asignado por el CONACyT para el Proyecto por \$1,178,980.00, la UV ejerció \$1,143,987.68 (97.03%), por lo que el Presupuesto no Ejercido ascendió a \$34,992.32, monto que fue reintegrado a la Tesorería de la Federación el 29 de noviembre de 2022, con número de operación 0001803722.

En general los gastos reportados en el informe final cuentan con el soporte documental correspondiente, están registrados en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del Proyecto.

## VIII. Recomendaciones

El titular de la Dirección General de Investigaciones, conjuntamente con las responsables Técnica y Administrativa, deberá realizar las siguientes acciones:

1. Conciliar el informe a enviar a CONACyT con la información de los sistemas de la institución para aclarar la diferencia de \$74.50, para solventar la observación 1.
2. Enviar acuse de recibido por la entrega ante el CONACyT, del Informe Financiero Final y de la Opinión de esta Contraloría General.
3. Solicitar ante el CONACyT, la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera y enviar una copia a esta Contraloría General.

**Atentamente**  
Xalapa, Ver., a 5 de diciembre de 2022

C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez  
Contralor General

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS cuentas bancarias, por ser un dato patrimonial de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."